



PS/ 5595

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-1-0001215

Montevideo, 08 DIC 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, de la Doctora Sandra de Souza, para participar en el "Simposio sobre el Estado de Derecho, Derechos Humanos y Mujeres, Paz y Seguridad", desde el 22 hasta el 23 de enero de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria designada en la citada actividad, cuyo objetivo es estudiar y discutir los marcos legales aplicables a las fuerzas públicas en la región;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, a la Doctora Sandra de Souza, para participar en el "Simposio sobre el Estado de Derecho, Derechos Humanos y Mujeres, Paz y Seguridad", desde el 22 hasta el 23 de enero de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario. Cumplido archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República